

El Menorquín

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.
Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los dias y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.
Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 3 de Diciembre de 1872.

Núm. 1016.

EL GOBIERNO CONTRA EL PUEBLO.

El funesto doctrinarismo que domina entre los hombres de todos los partidos monárquicos les ciega hasta el extremo de negar la evidencia de los hechos, de mostrar una confianza inverosímil y de creer que todavía es posible en España el planteamiento de una política pequeña hipócrita y de rastroas habilidades.

Los manifiestos, las circulares y los partes en la *Gaceta* han creído, por ejemplo, que eran bastantes para llevar la tranquilidad a los ánimos perturbados.

El falseamiento del sufragio en las elecciones, la presión oficial y el patrocinio con los conservadores y reaccionarios, se ha pensado eran suficientes para traer con una mayoría a las Cortes elementos suficientes con que imponerse desde el poder.

Si siguiendo igual táctica llegaron los radicales al poder, y a pesar de que desde un principio comenzaron a practicar todo lo contrario de lo que en sus discursos y programas habian expuesto como base de su conducta futura, no solamente han faltado a ella pública y descaradamente, sino que se hallan dispuestos, bien las grandes circunstancias que han sobrevenido por sus desaceitos y falsedades a contestar con el hierro y el fuego a las justas reclamaciones de los pueblos.

No seguiremos a los hombres del Gobierno en esa ingrata tarea de las discusiones hábiles y teológicas, para decir lisa y llanamente lo que está en la conciencia de todo el mundo.

Es cierto o no es cierto que a toda España se le hizo creer por el Gobierno radical que quedarían abolidas las quintas y matriculas de mar?

Es igualmente cierto que se prometió el jurado?

Es cierto que el Gobierno radical vino pregando moralidad y economías?

Es cierto que prometió hacer justicia, que prometió la paz y el orden; que aseguró su respeto a los derechos individuales, y que dijo que gobernaría con la libertad y solo con la libertad?

¿Que han hecho los radicales de

todas estas promesas? Las quintas se quieren sacar violentamente.

El jurado está en proyecto.

La moralidad radical está representada en las escandalosas contratas hechas en la hacienda española con algunos explotadores extranjeros.

Las economías pueden verse en el innumerable enjambre de empleados, grandes y pequeños, que han salido del grupo radical para asolar el presupuesto como plaga destructora; a no ser que se entienda por economías no pagar al clero y a las clases pasivas, poniendo en el trance a muchos de estos infelices dependientes del orden monárquico de implorar la caridad pública, por temor de hambre o morir en los hospitales.

En cuanto a la justicia radical, también se ha hecho notable en el asunto de las trasferencias y otros enjuagues de que se ocupa la prensa diaria.

¿Que los derechos individuales son respetados por el Gobierno?

Terrible escarnio! Que hablen las provincias que los atropellados y ultrajados responden; que este pueblo, tan acostumbrado a sufrir las más humillantes imposiciones de los gobernadores y autoridades provinciales, levante su voz y cuente los diarios atentados de que es objeto un día y otro día, sin que haya paciencia que aguante al tribunal que sentencia.

Pues que no sabemos todos que esa tolerancia que el Gobierno tiene en Madrid es impuesta y aconsejada por la prudencia, porque teme a las Cortes, teme a la prensa y teme a la opinión, que aquí se manifiesta en momentos dados más enérgica e independiente por lo mismo que encuentra algún amparo?

La provincia, en cambio está dominada, avasallada y amenazada, primero por el gobernador civil, luego instrumento del Gobierno de Madrid, que solo obra en el sentido de la conveniencia política del ministro que lo destinó, y por el jefe militar dispuesto siempre a lanzar sus tropas contra el pueblo, afanoso de ganar grados y merecimientos para encomendarse.

La libertad en boca del Gobierno

es un horrible sarcasmo, porque esta santa palabra es para él una pantalla tras de la que se quiere ocultar para minar y falsificar sus cimientos, corrompiendo todas las generosas iniciativas que de ella nacen.

La libertad, cuando es noble y generosamente practicada, cuando de buena fe se siguen sus senderos para el bien común de los intereses patrios, resuelve todas las más arduas cuestiones, calma las tempestades y abre a los gobiernos las puertas del crédito, de la consideración y del respeto de todos los partidos.

Pero la libertad falseada y artísticamente explotada, para convertirla en manto encubridor de toda suerte de iniquidades, es una miserable emboscada que se tiende al país y a todos los partidos para mejor asesinar un golpe alevé en el corazón del pueblo.

Hemos dicho que los radicales, como todos los partidos doctrinarios, han seguido la misma marcha que sus antecesores, agravada por la magnitud de su hipocresía e inmoralidad, que, ciegos e impenitentes, no han comprendido o no quieren comprender que el tiempo no pasa en balde, que el pueblo se ilustra rápidamente bajo la presión de sus dolores y su ruina, que va perdiendo la fe en los partidos y en los hombres, que por todas partes está sufriendo desencantos, exacciones y violencias, que acude a los comicios y a los comicios salen sus enemigos, que ejerce el derecho de manifestación, y el gobierno decretando contrario de lo que pide, que se restablecen los consumos, que se aumentan las contribuciones, que la guerra asola nuestras provincias ultramarinas, consumiendo hombres y dinero sin adelantar nada, que en el interior siguen las facciones campando por sus respetos, que contra la opinión general del país se sostiene una institución real que hace ya tiempo no debiera existir, que es un nombre del extranjero que la representa y se quiere imponerme- vos sacrificios, y en una palabra, que solo atiende ya a la vez de sus intereses amenazados.

Y ha creído el Gobierno que la natural irritación y elervescencia popular, producida y provocada por

el mismo como mas directo causante, la ha de acallar con el empleo de la fuerza?

¿Cree que el ejército de España va a destruir nuestras principales ciudades, cuando estas se opongan abiertamente al orden actual?

¿Cree que el partido republicano federal, por mas que algunas individualidades se hayan declarado en sentido de la paz, va a permanecer impasible ante nuevos bombardeos como los de Cádiz, Málaga, Valencia y Gracia?

Y si esto no es posible, si el Gobierno necesita reconcentrar en importantes ciudades las fuerzas de que dispone, porque no puede asegurar el orden de otro modo; si a la menor sublevación militar de alguna importancia que pudiera ocurrir sobrevendría rápidamente la desbandada y fuga de la gente ministerial y de la camarilla italiana, ¿qué es lo que se propone? ¿Hasta qué extremos de ruina y aniquilamiento quiere conducir a esta desgraciada nación?

Será tal vez que lo que ha de ocurrir mañana, tenga hoy que hacerse de un modo terrible y sangriento, tan solo para justificar a un partido y satisfacer los sentimientos de debilidad del Sr. Ruiz Zorrilla hacia una persona que, si la tuviera, ya debía haber conocido que el país no le quiere, como lo está manifestando diariamente y cuya política de resistencia está dando lugar a que el país se lance a los más violentos extremos de perturbación y de luchas civiles.

Vergüenza causa decirlo. A la hora en que estas líneas escribimos se está quizá derramando la sangre de hermanos nuestros, sangre lberal, sangre española, para defender la causa de D. Amadeo de Saboya.

Y sois vosotros radicales, lo que esto haceis, vosotros que no ha unos meses queriais levantaros en armas contra la actual dinastía?

¿Con qué derecho volvais hoy en las mismas armas contra el pueblo, conspiradores de ayer!

¡Ah! si no os contaramos con el triunfo de nuestra causa, la ingratitud de los reyes nos daría cumplida venganza del crimen que vais a cometer contra el pueblo que en

mal hora; os señaló algún día como hijos predilectos.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

Madrid 25 de noviembre.

De La Igualdad:

La conducta del inspector y agentes de orden público que en la Cruz del Espíritu Santo dispararon contra los grupos de paisanos indefensos ha causado profunda indignación; y aunque no sea más que para satisfacer a la opinión pública agraviada, es necesario se haga un pronto y ejemplar castigo.

Todos en el distrito saben quién es el inspector que disparó el retaco, y conocen perfectamente sus súcios antecedentes y su nombre. De modo que, si después de su cobarde infamia consiente el Gobierno que continúe ejerciendo autoridad, ocurrirá indubitablemente gravísimos conflictos, porque los parientes y amigos de las víctimas no podrán ver con tranquilidad al verdugo, ni las personas honradas consentirán que represente a la autoridad un hombre que a traición y despiadadamente, disparó contra grupos indefensos.

Creemos por consiguiente, que la destitución y el castigo de ese inspector no pueden hacerse esperar; porque, además de lo indigno que sería dejar su delito sin castigo, habría que juzgar a todos los inspectores de Madrid que no han contestado a las protestas con tiros.

Es un acto de justicia lo que pedimos, y estamos dispuestos a hacer todo lo posible porque se lleve a cabo.

Estima, fea, en verdad, que don Amadeo esté aun enfermo. Gran día se perdió ayer para lucir su uniforme.

Mas despejada se presenta la situación en Francia que en España.

El general Chanzy, seguro de que la izquierda y el centro izquierdo apoyarán la solución que él desea, ha hecho que Casimiro Périer, Picard y Laboulaye, redactor y un gran número de diputados de todas las fracciones, firmen una propuesta en la cual se dice que considerando que la situación actual no puede prolongarse, que Francia tiene necesidad de un gobierno regular, que se asegure el porvenir que es necesario dar a la República, y gobierno legal del país; las instituciones que en todos los estados libres fijan la transmisión, la acción y las atribuciones de los poderes públicos, proponen a la Asamblea nacional nombrar una comisión de 30 miembros encargada de presentar un conjunto de leyes orgánicas sobre las siguientes bases:

Prorogación por cuatro años de los poderes presidenciales de Mr. Thiers, elección de un vicepresidente de la República; renovación parcial de la actual Asamblea; establecimiento de las dos Cámaras; responsabilidad ministerial y

reglamentación de las relaciones entre los poderes públicos.

Los firmantes de esta importantísima propuesta han celebrado una larga conferencia con Mr. Thiers.

Las inundaciones, efecto de prolongadas lluvias, después de haber asolado a Italia y el Mediodía de Alemania y Francia, invaden las provincias del Norte. Caen esta vez muy amenazado, y lo mismo toda la frontera de Bélgica. En París, los puentes de Alma, de Enrique IV y de la Concordia se ven llenos a todas horas de multitud de curiosos que con cierto espanto ven la creciente constante del Sena, amenazando inundar el Jardín de Plantas y las ruinas del Hotel del Ville. La inundación ha tenido ya lugar en Rouen.

El Tesoro ha recibido del Banco 36 millones de reales al tipo de 6 por 100 y noventa días fecha.

Esto dice uno de nuestros colegas, y sería de desear que el público conociera con exactitud la cifra de las cantidades que el Gobierno debe al Banco de España, al de París y a otras sociedades y particulares. Es de advertir que, según El Imparcial, además de los 36 millones recibidos del Banco de España, el Gobierno realizó ayer la renovación de otros 36, con la notable ventaja de un 4 por 100, pues, habiéndose hecho la primitiva entrega al 16, la renovación se cerró al 12.

Barcelona 26 de noviembre.

De La Independencia:

ENTRE DON EUGENIO Y DON Grabiél.

El nombramiento del general Gaminda para capitán general de Cataluña, es una prueba de la incurable imbecilidad que aqueja al partido radical. En efecto; mirese bajo el aspecto que se quiera semejante nombramiento, no tiene explicación posible. ¿Qué representa el general Gaminda? ¿En qué ha descollado? ¿Cuál es su hoja de servicios? ¿Dónde ha brillado por sus prendas militares ó por sus talentos civiles? Y creemos que todos los que amen el reposo y la tranquilidad de la patria nos concederán pleno derecho para hacer estas preguntas. No tratamos de remontarnos a antiguos tiempos; no queremos referir los fracasos que, según dicen militares respetables, acontecieron a ese general durante la guerra civil, y que le pusieron al borde de tener que abandonar la carrera militar; no queremos investigar tampoco si es ó no cierto que a inmoderadas prudencias se debió el que tuvieron triste fin ciertos oficiales revolucionarios; y queremos solamente examinar los hechos de ese general que nos envia el liberalismo de los radicales ante una gravísima eventualidad, para conjurar males ya inaguantables.

Quisiéramos por curiosidad ver publicada la hoja de servicios del general Gaminda para saber si es cierto lo que de público se dice, que el nuevo com-

petidor de Savalls y de Castells no mandó nunca en campaña una mitad de compañía. Y recordamos solo aquellos estúpidos y sangrientos bandos hijos de aquella falta de sereno valor que se necesita en la milicia, en que se mandaba hacer fuego a todo bulto que apareciera, cuando el motin de las quintas de 1870, el famoso bombardeo de Gracia; el saqueo de las imprentas, los fusilamientos de Montealegre, los pontones y la creación de las compañías de la porra, pues sabido es que don Eugenio de Gaminda se declaró excelso protector de los todavía mas excelsos heraldos de la dinastía saboyana.

Hacemos gracia de recordar aquella famosa égira a la Torre de casa Gomis, que si nos encontrásemos socios del casino de Cass Mare de Reus, hubiéramos propuesto que fuera la base de la cronología sagastino-radicalera en nuestra patria. Preguntamos solo cuáles son los laureles que orlan la frente del ilustre guerrero radical, a quien se envía para combatir las facciones catalanas; porque el hecho es, que no hay general en España que no hayan ganado batallas aunque sean tan filipinenses como la de Oroquieta, y ni siquiera sabemos en qué acciones de guerra puede el capitán general de Cataluña haber recogido cuatro miserables escopetas viejas y algunos morrales. A nadie puede ocurrírsele, mas que a un gobierno radical, el sustituir a Baldrich por Gaminda y sobre todo, poner al lado de un gobernador como el Sr. Fiol, un hombre que en política representa lo que no puede menos de representar el Sr. Gaminda, cuyo solo mérito consiste en haber abandonado al Sr. Sagasta, cuando le vio próximo a desaparecer de las esferas del poder.

En verdad, que el general Baldrich puede darse por ofendido. Relevarle el general Gaminda, que indudablemente no podría compararse su hoja de servicios con la del capitán general relevado, y que ha oído silbar las Calas muchas mas veces que el que va a sucederle.

Auguramos para Cataluña una época de escandalos que ya alborota el gran reinado de los progreseros sagastinos y su brillante cortejo de los alias, de los porristas y de los barateros políticos. Algunos dicen que el Sr. Gaminda viene al solo objeto de hacer un escarmiento con los carlistas; pero estos no están ahora desarmados ni se les sorprenderá tranquilamente como a los infelices de Montealegre, y podemos asegurar desde luego que todo lo que puede acontecer con la venida del general Gaminda, es ensangrentar la guerra sin resultado alguno, demostrar su ineptitud e irritar con ciertas imprudentes concesiones la justa ira de los partidos populares.

El sábado por la noche se publicó por el Subgobierno de la isla una nueva hoja extraordinaria, cuyo

contenido es como sigue:

Subgobierno de Menorca.

El Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telégrama de las dos y cuarenticinco minutos de esta tarde me dice lo siguiente:

«El Sr. Ministro de la Gobernación en telégrama de esta madrugada me dice: =Las noticias recibidas durante el día de hoy de las provincias son cada vez mas satisfactorias. =Las pequeñas partidas de insurrectos que habian aparecido en varias de ellas han sido batidas y dispersadas, sufriendo pérdidas de consideración, muriendo varios cabecillas. La tranquilidad se ha restablecido y la opinion pública a la vez que condena con severidad los criminales intentos de los sublevados comprende que han fracasado por completo y aplaude las acertadas medidas del Gobierno y la energía desplegada por el Ejército que se multiplica para acudir a todos y siempre da pruebas de abnegación y heroico valor. Las declaraciones de soldados se han verificado hoy en Barcelona y en algunas Capitales mas, en las que se habian suspendido momentáneamente»

Lo que me complazco en hacer público por medio de esta hoja extraordinaria para satisfacción de los amantes del orden social. Mahon 30 de Noviembre de 1872. El Sub-gobernador, José Feliu.

El domingo por la tarde publicó la citada autoridad lo siguiente: El Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telégrama de las nueve y diez minutos de esta mañana me dice lo siguiente:

«El Ministro de la Gobernación en telégrama de esta madrugada me dice lo siguiente. =La tranquilidad mas completa reina en todas las provincias. Las pequeñas partidas federales divididas en grupos insignificantes hoy en por las Sierras de la activa persecucion de nuestro valiente é infatigable ejército. La que hizo su aparición en Vizcaya que era la mas numerosa de las que aun existían, ha sido copada en el día de ayer por la Guardia Civil y en Alcoy los vecinos han arrojado por sí mismos de la población a los perturbadores que se proponian alterar el orden.»

Lo que hago público por medio de esta hoja extraordinaria para que llegue a conocimiento de los leales habitantes de esta Isla. Mahon 1.º Diciembre de 1872. El Sub-gobernador, José Feliu.

Ayer por la tarde tampoco faltó hoja extraordinaria. De su contenido se desprende que la insurrección contra las quintas acaba... como lo de Cuba, como los carlistas.

El Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telégrama de las ocho y 25 minutos de esta mañana me dice lo siguiente: «El Ministro de la Gobernación en telégrama de esta madrugada me dice lo siguiente. =Las noticias que se reci-

ben de provincias son cada vez mas satisfactorias. El movimiento promovido por los enemigos de la Sociedad ha fracasado por completo merced a la sensatez del pueblo, a las acertadas medidas del Gobierno y a la incansable actividad y heroico valor del Egercito. Apenas quedan ya algunos restos de las dispersas partidas de insurrectos y el mas importante de estos ha sido sorprendido y destruido ayer en Villar del Arzobispo, dejando en el campo algunos muertos y heridos y en poder de las tropas 60 prisioneros, muchas armas y otros efectos. Las columnas recorren el pais en todas direcciones y terminaran muy en breve su patriótica mision de devolverle la seguridad y la confianza.

Lo que hago publico por medio de esta hoja extraordinaria para que llegue a conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.

Mahon 2 Diciembre de 1872. El Sub-gobernador José Felu. Sorteo 49. - A continuacion damos la lista de los numeros premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Table with 4 columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Lists lottery numbers and prizes.

VARIEDADES.

El curso de la enfermedad.

(CONTINUACION.)

Ya está peor, gracias a Dios. Un médico propuso que le administraran la paga. La tomó y descansó un rato; se conoce que le ha servido de alivio. En su consecuencia, le han recetado cebada a todo pasto, pero... cocida, eso por supuesto.

Dia 9. Ha venido a visitarle una comision de los artilleros que se han puesto enfermos y le han ofrecido la presidencia del gremio de enfermos. Bueno, ha dicho, ¿qué voy ganando?

Dia 10. Se pidió al Papa por

telégrafo su bendicion y el Papa ha contestado: «Digas V. que se la dé el nuncio, porque a mí no me da la gana.»

Dia 11. Su estado inspira temores y le han preguntado: «Tomará V. los Sacramentos?» «Sí, ha dicho en el tomar no hay engaño.»

Dia 12. Pregunta cuándo se vuelve a cobrar. Ya no falta tanto, le han dicho. Yo creo que estoy malo de cobrar tan de tarde en tarde.

Dia 13. Se sale de la cama en camisa; en su consecuencia dimite un médico de cámara y los ministros celebran un consejo para tratar de tan grave asunto.

Dia 14. Los médicos dicen que el estado en que está es grave. Se teme, pues, que de un momento a otro pague el pato. Ahora están extendiendo la factura, porque el dice que quiere pagarlo todo. Qué lo pague!

MANUEL MATOSÉS.

EL COLATE.

(Continuación.)

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Francisco Javier confesor y San Mauro martir.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace visita a la Virgen del Carmen.

Santa Bárbara virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Entradas a la Plaza de España.

De Palma en 18 horas y vuelta esp. Esperanza de 32 ls. pat. Miguel Landino, con 5 trip. y varios efectos. Consignado a D. Juan Clar.

Despachados.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo esp. Matones, de 87 ts. cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 41 pas. la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Astronómicas.

SOL. Sale a las 7 h. 3 ms. Pónese a las 4 h. 37 ms.

LUNA. Sale a las 10 h. y 25 ms. Pónese a las 7 h. y 27 ms.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

(Véase nuestro número anterior.)

Las Comisiones provinciales pueden también ampliar el término para la demanda de local, señalando como plazo el último día del mes actual, pues el 1.º de diciembre deben enviar a esta Comisión general las listas de los expositores.

res, a fin de que, conocido el número de estos y concluidas las operaciones preliminares, se repartan las cédulas de inscripción para que se llenen estas con arreglo a modelo. Se presentaran los objetos a las Comisiones provinciales el 1.º de enero del año próximo inmediato, y despues de calificados se embalarán con esmero para que en el transporte no experimenten deterioro. La Comisión general indicará oportunamente a las provinciales los puntos a donde deban hacerse las remesas.

La solicitud de los expositores facilitará los trabajos de esa Comisión, porque en estos últimos tiempos se han hecho notables progresos en el difícil arte de rotular y empaquetar; que todas las mercaderías, aun las más toscas y groseras, se deben presentar con los encantos del buen gusto, a fin de que produciendo impresiones vivas sin violentos contrastes logren fijar la atención de los consumidores. El deseo de prosperar será también un buen auxilio, porque los expositores sabrán sin duda alguna aprovechar la favorable ocasión que se les presenta para contribuir a ensanchar el círculo de sus parroquianos; las muestras sirven de criterio cualitativo; pero un surtido abundante multiplica el número de jueces y por consiguiente el de compradores.

Inculque mucho esa Comisión en el ánimo de los expositores la utilidad de las expresiones numéricas, de las descripciones sencillas, de las definiciones rigorosas; resérvese las arengas y las peroraciones para sí mismo oportuno. El expositor puede hacer uso de su derecho declarando o no el precio del producto que exponga; pero ahorraría trabajo a esa Comisión si manifestase la cantidad que de los objetos presentados puede producir, las condiciones de la venta, las circunstancias del transporte, y mucho ganaría en el concepto público si pudiese de manifiesto los gastos de producción.

A las Comisiones provinciales corresponde recibir las expresiones numéricas y las memorias, compendiar los datos más circunstanciados, ampliar los incompletos, fotografiar estadísticamente las industrias queridas del país, representar las unidades territoriales, que son los elementos de la producción de esa provincia, y la parte que tomare el trabajo en cada uno de ellos. Cuando por la premura del tiempo o por otra circunstancia la Comisión no pueda conseguir el rigor de las expresiones numéricas y la exactitud de las representaciones cartográficas, se podrá emplear el método cartográfico, que casi siempre compensa los errores y los vacíos, hijos de la falta de cifras. Tales lo que se pide de Viena, y tal es lo que indudablemente hará esa Comisión compuesta de personas tan competentes. La ciencia obra prodigios cuando siente los estímulos del patriotismo. Deberán remitirse los datos de estos datos a la Comisión general el día 1.º de febrero del año próximo inmediato.

Los centros administrativos están reuniendo los datos necesarios para la estadística de la producción, ora acerca del momento presente, ora con respecto a su dinamismo en el periodo a que alcanzan los registros; las monografías hechas por las Comisiones servirán para caracterizar las áreas naturales, que casi siempre traspasan los límites de las provincias, trazados regularmente por motivos externos; cotejando unos y otros documentos, rectificando sus cifras a la luz de los principios científicos, resumiendo los hechos con frialdad matemática, lejos de toda idea preconcebida y sin fines de escuela, la Comisión general procurará presentar en Viena el cuadro de las fuerzas productoras de España.

Considerables son sin duda sobre todo si se toma por punto inicial como se

debe, el momento feliz en que se establecieron las instituciones políticas de los tiempos modernos. La libertad, condición esencial de la fuerza productora, decuplica el incremento ordinario de la riqueza, a igualdad de población. Hay que mantener ileso la honra de la patria, la idea que de nosotros ya tienen y deben tener los extranjeros. España ha dado pruebas concluyentes de su vida intelectual en las Exposiciones agrícolas, industriales y artísticas, nacionales o universales que se han celebrado en los últimos 50 años, y acaba de decretar con brio una general española para 1875; se ha presentado en todas con carácter propio, aspirando a fundir los progresos del saber humano con lo que por clima y suelo puede producir la Península; y hoy no se duerme a la sombra de sus laureles. Al Tamesis fue en 1851 y 1862, la vio dos veces el Sena, y ahora la espera el Danubio. El país responderá al llamamiento; que el pueblo español, siempre enérgico, sabe desplegar toda la fuerza de su vigor cuando lo requiere la ocasión.

Sírvase V. S., pues, acusarme el recibo de la presente circular y dar sus órdenes al Secretario para que semanalmente remita a la Secretaría de esta Comisión general partes detalladas de las tareas encomendadas al celo e inteligencia de los individuos que forman esa provincial.

Mos guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1872. Manuel de la Concha. Sr. Gobernador presidente de la Comisión provincial.

Al disponer su inserción en el Boletín oficial encarezco a los señores alcaldes que la den la mayor publicidad en sus respectivos distritos; y con el celo por la honra de la patria en general y singularmente por la de los pueblos de estas islas, procuren divulgar en los suyos respectivos las importantes explicaciones y el trascendental objeto de la precedente circular, a fin de que conociéndose el verdadero móvil y el provechoso fin de la exposición que se prepara, surta el mayor número posible de concurrentes a ella, yendo provistos de los objetos de producción especial que consideren puedan ser de utilidad mas general y económica, sobre lo que podrán consultar con el señor presidente de la Sub-comisión o con cualquiera de los señores que componen la comisión provincial.

Recomiendo a los señores alcaldes que en casos de duda, no escatimen las consultas, en la seguridad de que serán muy bien recibidas y activamente contestadas.

Apego asimismo al ilustrado patriotismo de las redacciones periodísticas para que se sirvan contribuir por los poderosos medios de que disponen a promover el mayor concurso posible de expositores, a quienes estimularé e ilustren para que nuestra provincia pueda figurar en tan solemne acto cual su verdadera importancia en todos conceptos merece.

No se olvide que para el 1.º del próximo diciembre deben tenerse las relaciones de los expositores, y para el 1.º de febrero las explicaciones complementarias sobre los objetos que presenten. Palma 16 noviembre de 1872. - Marqués de Quintana. Cumpliendo lo que por dicha Superior Autoridad se me previene al pie de dicho evento, he dispuesto insertar la en este periódico para que llegue a noticia de los habitantes de esta Ciudad y especialmente de los que gusten concurrir a dicha exposición provistos de los objetos de producción especial que considere económica. Mahon 27 noviembre de 1872. - Francisco de A. Pons.

PARIS **CARBON DE BELLOC** **PARIS**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos».

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El polvo se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 49, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS **CARBON DE BELLOC** **PARIS**

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.
POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.
Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor á 5 rs. vn. el ejemplar encuadrado al cartón.

BARATO SIN IGUAL

Calle Nueva n.º 3, al lado del Café,
Desde el 2 de Diciembre hasta el 17 del mismo

Teniendo que ausentarse de esta de Mahon lo mas antes posible Mr. Francisco Suberville é hijos, hace la rebaja mas notable que se haya visto. Los jeneros son los siguientes:

- PRECIOS BUENOS.**
- Pañuelos de hilo puro rayados y blancos, á 16 rs. vn. docena
 - Id. de cenefa, á 26 id. id.
 - Id. de madras grandes, á 54 id. id.
 - Id. de cenefas superiores, á 70 id. id.
 - Id. de Irlanda y batista blancos, desde 36 á 120 id. id.
 - Id. de dobladillo, blancos, desde 80 hasta 100 id. id.
 - Id. de seda y algodón, desde 40 á 84 id. id.
 - Id. de llamados de yerbas grandes, á 30 id. id.
 - Sábanas de una pieza de 10 por 14 cuartas, á 66 rs. apar.
 - Id. de 12 por 16 id. á 96 id. id.
 - Id. superiores de 12 por 16 id. de 130 á 200 id. id.
 - Camisetas de algodón, desde 5 hasta 16 rs. una.
 - Id. de lana, desde 12 hasta 26 id. id.
 - Tela de hilo puro de 4/4 á 5 rs. cana.
 - Id. de Grenoble de 4/4, 4 1/2 y 6/4, desde 7 hasta 14 id. id.
 - Id. de plugasteles de 4/4 á 4 1/2, desde 8 hasta 10 id. id.
 - Id. cutray, llamada granito de oro, desde 15 hasta 24 id. id.
 - Id. de Irlanda, desde 12 hasta 26 id. id.
 - Id. de algodón 4 1/2 y 6/4 desde 4 hasta 8 id. id.
 - Bañobas labradas, sin fleco, grandes, á 60 rs. una.
 - Id. de piqué, extranjeras desde 100 hasta 140 id. id.
 - Flecos sueltos de varias clases
 - Frazadas grandes, medianas y pequeñas de algodón, desde 40 hasta 70 rs. una.
 - Id. de seda, medianas, á 70 id. id.
 - Toallas de granito de 5/4, á 40 rs. docena.
 - Id. de damás y granito de 7/4, á 66 id. id.
 - Id. adamsadas de damás y ojo de perdiz, de 7/4 á 78 id. id.
 - Id. extranjeras, adamsadas, de 7/4 y 8, desde 100 á 200 id. id.
 - Id. felpadas, desde 96 hasta 120 id. id.

Servicios de damás y granito, de 6 y 12 cubiertos, desde 48 hasta 90 rs. juego
Id. adamsados de damás y ojos de perdiz de 6 y 12 id. desde 56 hasta 96 id. id.
Id. adamsados chinos y alemanes de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 70 120 y 300 id. id.

El despacho se hallará abierto desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche. — No equivocarse, calle Nueva n.º 3, al lado del café.

AGUA
DE
KANANGA
PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua; vertida en la que se destina para lavarse ó dar vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejando un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barros y efervescencias del cutis y el cutis es mas rosado y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Perfumeria extra-fina
RIGAUD Y COMP.
8, rue Vivienne, Paris.

JABÓN MIRANDA
con jugo de azucenas y de lechugas

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD
Nueva agua de tocador superior, á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados

Crema dentrificica Rigaud
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD
Este elixir dentrifico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

COMODIDAD MIRANDA
Pomada y aceite Miranda

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
Estracto de Kananga y de Ylang-ylang

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barros y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
llamado el Rey de los Perfumes

- Estracto Pomada
- Jabon al 72 su Aceites de
- Polvo de arroz Cold-Cream Miranda

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Una Mujer singular

En la misma coleccion se han repartido las siguientes novelas de tan festivo autor: **Gustavo el Calavera** 1.º — **Un hombre desgraciado** 1.º — **La sociedad de la Trufa** 2 tomos. — **El hijo de mi mujer** 1.º — **El Cornudo** 2 tomos. — **El Barbero de Paris** 2 tomos.

Para suscribirse ó adquirir alguna de estas obras, acompañar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en todas las principales librerías.

PÉRDIDA.

El viernes se extravio por las calles de Anunciay, Arayaleta y Nueva, plaza de la Constitucion y calle San Roque, una bolsa de plata con cierta cantidad de dinero. Se gratificará su devolucion. En esta imprenta informarán.

LINEA INGLESA DE VAPORES CORREOS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao saldrán los grandes y magnificos vapores

- John-Eider** el dia 2 de diciembre próximo
- Edinburgh-Castle** el dia 7 de id. id.
- Magellan** el dia 16 de id. id.

Admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos con garantía de la cabida. Estos vapores reúnen todas las comodidades, proporcionan á los señores viajeros el viaje agradable y rapido sin competencia.

Para mas informes dirigarse con anticipacion á sus agentes: **J. M. Parcer y C.**, calle Merced, n.º 21, bajos, Barcelona.